

**JACMUSIC S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA**

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa JACMUSIC S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

**1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:**

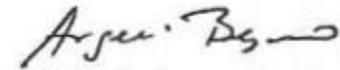
- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

**2. Designación del Comisario para el periodo 2013.**

**3. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2013.**

**4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.**

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, es para el día **Lunes 28 de ABRIL del 2014**, a las 10:00 am, la cual se realizara en Saucos 3 Mz.194 S.19, en la ciudad de Guayaquil.



**Argelio Bejarano García**  
**GERENTE GENERAL**  
**JACMUSIC S.A.**

Guayaquil, 14 de abril del 2014.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE JACMUSIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Abril del año 2014, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Coop.4 de Marzo Mz.604 Solar 8, se reúnen los señores accionistas: Bejarano García Argelio Domingo, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100**, Cali Muñoz Bolívar Javier, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100**; y Del Salto Álvarez Cristian Hernán, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100**. Se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal**, bajo la dirección de Bolívar Cali quien actúa como **Presidente** y Argelio Bejarano quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de JACMUSIC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.**

**CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de JACMUSIC S.A., correspondientes al periodo 2013.**

**QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Presidente dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA JACMUSIC S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria por escrito a los accionistas, en la que se indicaba la fecha veintiocho de abril del dos mil trece y la hora diez de la mañana, y constaba que en caso de no reunir el quórum necesario se instalaría una hora después, con los accionistas presentes a esa hora.

**Segundo.-** Toma la palabra el Accionista Cristian Del Salto. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **JACMUSIC S.A.**, correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

**Tercero.-** El accionista Bolivar Cali Muñoz, propone como **Comisario del 2013 a la Lcda. Elsa Margarita Carvajal Vera con C.I.0905473872** quien tiene experiencia en el tema.

Cédula:  
Nombre:

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

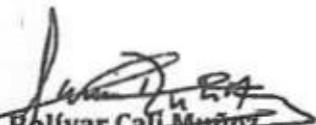
**Cuarto.-** Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013, serán repartidas de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 15% de Participación a Trabajadores en el caso de obtener utilidades, en éste ejercicio económico hemos tenido como resultado GANANCIA por lo que se podrá realizar repartición de utilidades a trabajadores.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

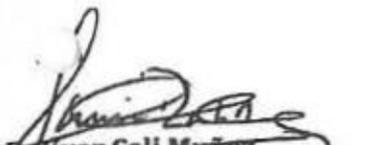
**Quinto.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de JACMUSIC S.A., correspondientes al 2013, toma la palabra el accionista Argelio Bejarano García, el cual indica que durante el periodo 2013 no se registró utilidad por lo que no se pagará dividendos correspondientes para accionistas.

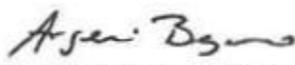
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

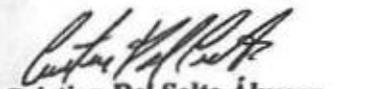
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
Bolívar Cali Muñoz  
Presidente

  
Argelio Bejarano García  
Secretario

  
Bolívar Cali Muñoz  
C.I. 09140358324  
Accionista de JACMUSIC S.A.

  
Argelio Bejarano García  
C.I. 0918496258  
Accionista de JACMUSIC S.A.

  
Cristian Del Salto Álvarez  
C.I. 0927820480  
Accionista de JACMUSIC S.A.